FEDERACIÓN GALEGA DE TRIATLON E PENTATLON MODERNO

PRESUPUESTOS 2017

GASTOS:		439.747'59
Consumos de explotación		3.000'00
Gastos de personal		142.941`85
- sueldos y salarios	108.112`87	
- seguridad social	34.828`98	
Dotación para Amortización		800,00
Gts. Organización pruebas, inscripci	ones	112.500`00
Premios		16.400`00
Licencias		15.000'00
Alquileres (local, vehículos, salas ren	uniones)	5.500`00
Reparaciones		740`00
Jueces		26.000'00
kilometraje, dietas, comidas		12.542`59
- gts. comidas	1.875`00	A PEL
- gts. kilometraje	3.023`00	

- dietas jueces	3.744`59
- dietas personal	3.900`00
Servicios profesionales	4.000`00
Seguros	46.000`00
Seguros accidentes	43.000'00
Otros seguros	3.000'00
Publicidad	7.562`50
Otros gastos (Luz, material of,)	3.000`00
Comunicaciones	2.782`65
Escuelas deportivas	11.000`00
Gts. Viajes, combustible	26.828`00
- gts. viajes	24.828`00
- combustible	2.000`00
Gts. Financieros	150`00
Subvenciones Clubes	2.000`00
Cursos	1.000`00

2.0

442.876'00 **INGRESOS:**

Ingresos por licencias y canon	149.000`00
Licencias- 132.000'00	
Canon- 17.000'00	
Ingresos licencias de un día	14.600'00
Ingresos por inscripciones	81.886`00
Ingresos seguros	5.593'00
Ingresos colegio jueces	31.163`00
Ingresos escuelas	6.000'00
Ingresos organización pruebas	18.000'00
Ingresos patrocinio	0,00
Ingresos por cursos	1.000'00
Ingresos por subvenciones (**)	135.634`00

RESULTADO EXERCICIO

3.128'41

(**) Detalle de las subvenciones

131.834,00 Xunta de Galicia (Ordinaria) 1.300'00 **FETRI** 2.500`00

Diputación A Coruña

Total

EXPLICACIÓN PRESUPUESTOS 2017 EN COMPARACIÓN CON PRESUPUESTOS 2016.

Comenzando por los **gastos**, y destacando solamente aquellas partidas que presentan una diferencia apreciable, tenemos en primer lugar una diferencia en las compras, que se debe simplemente a la necesidad que hubo en 2016 de comprar equipación deportiva para las selecciones y también equipos para las escuelas, con lo cual en 2017 no se espera tener que hacer dicho desembolso.

En gastos de personal, hay un ligero incremento motivado por la inclusión de las dietas que anteriormente se le pagaban a Luis Piña como tales, dentro de su salario bruto, al ser aconsejable por motivo de posibles discrepancias con el criterio que sigue actualmente la S.S. en este aspecto, y que causaban un perjuicio al trabajador.

Se produce un incremento sustancial en los gastos de licencias pagadas a la FETRI, como consecuencia del incremento en el número de las mismas producido en 2016 y que se espera mantener o incrementar en 2017.

Paralelamente a este incremento también hay otro de pruebas que incrementan el gasto de jueces.

En el apartado de gts. comida, dietas, kilometraje, se disminuye el gastos del conjunto, debido fundamentalmente a la eliminación de las mencionadas dietas del trabajador Luis Piña.

El gasto en seguros tiende a consolidarse, una vez que ya se produjo en ejercicios anteriores la subida.

El gasto en publicidad también se incrementará por un mayor coste del servicio.

En los gastos de viajes, se espera una disminución en la línea de lo sucedido en 2016, pero también dependerá de los desplazamientos que haya previstos por parte de las selecciones, y todavía pendientes de determinar.

Se produce la aparición de la partida de subvenciones a clubes, como una partida independiente, que anteriormente iba dentro del concepto de Gts. por organización de pruebas.

En lo relativo a los **ingresos**, hay que destacar la consolidación de la tendencia al alza en inscripciones y licencias, producto del aumento en pruebas y practicantes de triatlón, y que aquí se opta por una cifra semejante al 2016, aunque no sería descabellado pensar en nuevos incrementos.

Lógicamente, al igual que se produce un incremento en el gasto de jueces, también tiene su réplica en un incremento de los ingresos cobrados a los organizadores por dicho concepto.

Destacar y recalcar que el importante apartado de subvenciones y ayudas públicas, son una incógnita a la hora de elaborar estos

presupuestos, aunque se prevée mantener el convenio con la xunta, ahora con carácter anual, se espera reducir las ayudas de las diputaciones, por lo que se ha optado por no incluir cantidades que no estén comprometidas a la fecha.